

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Diciembre cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. **2260**

RAD: 2021-00219-00

Para los fines pertinentes, téngase por agregado al proceso la constancia de remisión de la notificación personal al ejecutado GUTAVO ADOLFO BEDOYA CARDEÑO, a la dirección Kra 44 A No. 49 35, la cual, según la empresa postal 472 no se materializó por la causal de que el ejecutado no reside en esa dirección.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--